

UNIVERSIDAD PANAMERICANA

Facultad de Ciencias Psicológicas

Licenciatura en Psicopedagogía



Determinación del bullying en estudiantes del primer grado básico

(Artículo Especializado)

Rosanio Armando Cano Martínez

Huehuetenango, agosto 2014

Determinación del bullying en estudiantes del primer grado básico
(Artículo Especializado)

Rosanio Armando Cano Martínez

Licda. María Dolores Díaz Quiñónez (**Asesora**)
Licda. Claudia Eunice Herrera Chávez (**Revisora**)

Huehuetenango, agosto 2014

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD PANAMERICANA

Rector	M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus
Vicerrectora Académica	Dra. Alba Aracely Rodríguez de González
Vicerrector Administrativo	M.A. César Augusto Custodio Cóbar
Secretario General	EMBA. Adolfo Noguera Bosque

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

Decana	M.A. Julia Elizabeth Herrera de Tan
Coordinadora de Licenciaturas	Licda. Ana Muñoz
Coordinadora de Egresos	Licda. Eymi Castro de Marroquín

UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA

Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría

ARTÍCULO ESPECIALIZADO

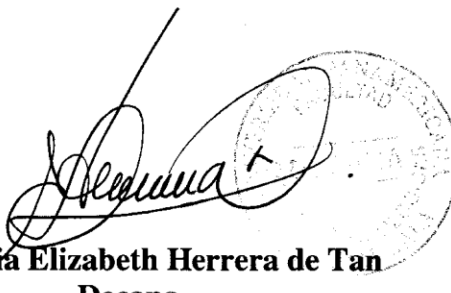
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

ASUNTO: Rosanio Armando Cano Martínez
Estudiante de la **Licenciatura en
Psicopedagogía** de esta Facultad solicita
autorización para realizar su **Artículo
Especializado** para completar requisitos
de graduación.

DICTAMEN: 28 de mayo 2,013

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir requisitos de egreso que es requerido para obtener el grado a nivel de Licenciatura en Psicopedagogía se resuelve:

1. La solicitud hecha para realizar **El Artículo Especializado** está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para egreso, según el reglamento académico de esta universidad.
2. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento académico de la Universidad Panamericana en Artículo 9, (Inciso a al i).
3. Por lo antes expuesto, el (la) estudiante **Rosanio Armando Cano Martínez** recibe la aprobación para realizar su Artículo Especializado.



M.A. Julia Elizabeth Herrera de Tan
Decana
Facultad de Ciencias Psicológicas.

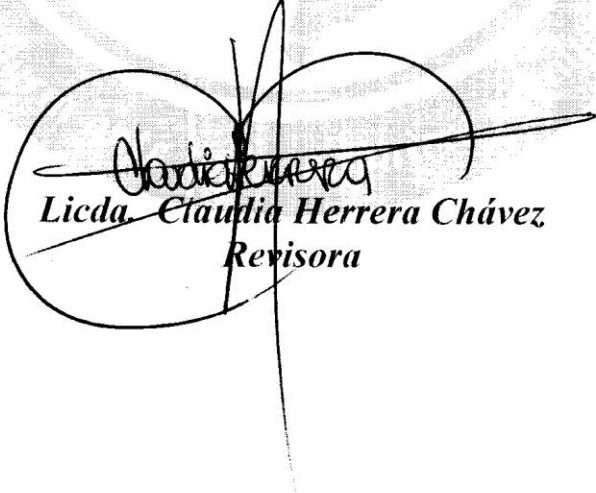
*UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLOGICAS,
Guatemala veintinueve de octubre del dos mil trece.*

*En virtud de que Artículo Especializado con el tema: “Determinación del bullying en estudiantes del primer grado básico”. Presentado por el estudiante: **Rosario Armando Cano Martínez**, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Psicopedagogía, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.*


Licda. María Dolores Díaz Quiñónez
Asesora


UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS,
Guatemala 29 de marzo del dos mil catorce.-----

En virtud del Artículo Especializado con el tema: **“Determinación del bullying en estudiantes del primer grado básico”** Presentado por el estudiante: *Rosario Armando Cano Martínez*, previo a optar al grado Académico de **Licenciatura en Psicopedagogía**, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



Licda. *Claudia Herrera Chávez*
Revisora

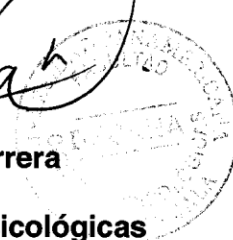
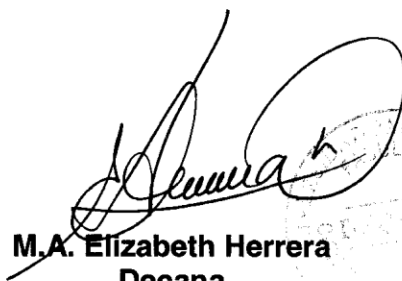


UNIVERSIDAD
PANAMERICANA

"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLOGICAS, Guatemala a los cuatro días del mes de agosto año 2014.

*En virtud de que **El Artículo Especializado** con el tema "**Determinación del bullying en estudiantes del primer grado básico.**" presentado por: **Rosario Armando Cano Martínez** previo a optar grado académico de Licenciatura en: **Psicopedagogía**, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen del Asesor (a)-Tutor (a) y Revisor, se autoriza la **impresión** del informe final del **Artículo Especializado.***



M.A. Elizabeth Herrera
Decana
Facultad de Ciencias Psicológicas

Nota: Para efectos legales únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.

Dedicatoria

A Dios. Ser Supremo y Creador de todo lo que gira a mí alrededor, gracias por permitir que alcanzara esta meta profesional en mi vida, a ti mi *Dios* te debo todo lo que soy.

A mis Padres. Jaime Cano y Julia Martínez por su apoyo, sus consejos y su ejemplo de perseverancia que los caracteriza, pero más que nada gracias por su amor y ternura.

A mis hermanos. Dennilson gracias por tu fuerza y determinación, Magnolia por tu humildad y sencillez y Estéfany por tus risas y perseverancia, gentilezas que comparten conmigo a diario, de ustedes aprendo cosas nuevas cada día, que esta meta en mi vida sea una motivación a que ustedes pueden lograr lo que se propongan.

A mis nenitas bonitas. Samantha y Sharlotte, las amo con todo mi corazón, regalos que Dios compartió conmigo en esta vida.

A mis amigos. Leonel, Jaime, Mayté, Lila, Cristy, Sulma, Jandrita, Aleks, Ingrid, Siria y Diana; que nos apoyamos mutuamente en nuestra formación profesional, compartimos aventuras inolvidables y pese a que nos es difícil convivir como antes, hasta ahora seguimos siendo amigos. Especial agradecimiento y cariño a mi equipo de trabajo de la Upana porque juntos llegamos a realizar este trabajo y nuestros lazos de amistad siguen más unidos que nunca.

A mis maestros. Por su tiempo y por impulsar el desarrollo de mi formación profesional. Finalmente a mis Licenciados, aquellos que marcaron cada etapa de mi camino universitario, y que me ayudaron en asesorías y dudas presentadas en la elaboración del presente trabajo.

Agradecimiento. A Universidad Panamericana por brindarme la formación académica a nivel Licenciatura y a todo el personal Docente por los conocimientos ofrecidos trimestre a trimestre y por enseñarme lo que significa el ser profesional. En especial a la Universidad de San Carlos de Guatemala por la formación técnica que fue la que me dio hincapié a ingresar al grado de Licenciatura.

Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo 1	1
Definición de bullying	1
1.1 Características del bullying	3
1.2 Tipos de bullying	5
Capítulo 2	11
¿Por qué los adolescentes se convierten en agresores?	11
2.1 Comportamientos Agresivos (bullying) en adolescentes	12
2.2 Desarrollo del comportamiento agresivo en los adolescentes	13
Capítulo 3	14
Síntomas de adolescentes víctimas de acoso escolar (bullying)	14
3.1 Causas del bullying	15
3.2 Consecuencias del bullying	17
Capítulo 4	21
Detección y prevención, del acoso escolar (bullying)	21
4.1 ¿Cómo ayudar a los adolescentes?	25
4.2 Consejos para adolescentes	27
4.3 Tender la mano	29
4.4 Estrategias para la prevención del bullying	32
Comentarios finales	37
Conclusiones	41
Referencias	42

Resumen

La eficacia del bullying reside en el silencio del estudiante agredido ante los padres de familia o profesores; porque se siente rechazado, ridiculizado y con vergüenza cuando se le llama por apodos o sobrenombres, por la persona que lo intimida; este tipo de agresión de cierto modo bloquea la capacidad de hablar y poder contarle con confianza a alguien. La humillación asociada con la vergüenza acerca de su propia apariencia física, se constituye en sentimientos destructivos o persecutorios que son indicadores de daños de identidad.

El bullying se concibe como un modo o comportamiento de trato entre personas, se fundamenta en: acosar, molestar, hostigar, obstaculizar o agredir física o psicológicamente a alguien; es un continuo y deliberado maltrato verbal y metódico que recibe un niño, niña o adolescente por parte de otro u otros, que se comportan con él y ella cruelmente; con el objetivo de someter, arrinconar, amenazar, intimidar u obtener algo de la víctima, es un acto proletario y consecuente que le causa a la víctima miedo, baja autoestima, desconfianza, depresión, alejamiento social, bajo rendimiento escolar; situaciones que tienen secuelas como la deserción escolar, abandono de actividades sociales y recreativas y en su efecto más fatal el suicidio del individuo debido al estado emocional en que se encuentre.

Palabras Clave

Agresión. Bullying. Hostigamiento. Poder. Víctima.

Introducción

La historia social de la humanidad, tiene innumerables etapas de reflexión en cuanto al comportamiento humano, conductas que han desarrollado en el individuo la idea de dominación hacia a otros; la ley natural de los más poderosos, los que más pueden, los que más influyen y los que no tienen otra opción más que redimirse o sentirse oprimidos porque no tienen alternativa. La educación como parte formativa e informativa del ser humano lo conduce a canalizar sus actos a través de valores fundamentados y aprendidos en el hogar, la familia y las buenas costumbres, que les permita responder a la sociedad de forma positiva; esto pareciera ser lo ideal; lo real redunda en cómo las personas crecen con ideas egocéntricas que hacen que sus acciones sean ofensivas a otras, es aquí en donde la agresión y el acoso se ponen de manifiesto.

Hoy en día se introduce el término inglés bullying; palabra que hace referencia a un modo de trato entre iguales, donde su principal característica es la tortura metódica y sistemática de forma física, verbal y psicológica hacia un individuo, con el único objetivo de ganar poder y control sobre él, para que de esa manera éste cumpla con lo que se le pide. En Guatemala este acto social aún no se cataloga como tal, debido a la falta de información y desconocimiento del tema. Hace años atrás no se le daba tanta importancia, el bullying se volvió un acto popular debido a todos los suicidios que ha provocado, siendo este una de las causas de muerte entre niños y jóvenes, ya que ellos nunca olvidarán que fueron víctimas de acoso en el centro educativo y como secuela tendrán conductas suicidas durante su adolescencia y quizá por el resto de su vida.

Pero ¿Qué es el bullying? ¿Afecta realmente a la sociedad? El acoso y la agresión escolar han existido desde siempre y forma parte de la cultura de cualquier establecimiento educativo, por parte de algunos estudiantes hacia sus iguales, con el fin de molestar o someter a su víctima. El acoso escolar o bullying es un problema educativo y social, tan importante como los problemas de aprendizaje, el bajo rendimiento escolar, embarazos no deseados en jóvenes, o grupos antisociales. Se espera que al lector le sea útil al leer este artículo y que la información que presenta, le proporcione algunas ideas o estrategias para abordar y disminuir este fenómeno socioeducativo, de forma que algún día se explique a alguien más sobre esta problemática.

Capítulo 1

Definición de bullying

El acoso escolar (bullying), es un fenómeno escolar, no tanto porque se genere en el propio centro educativo, sino porque éste es el escenario propicio donde acontece y por ende la comunidad educativa es la que padece las consecuencias. Se define como: una conducta de persecución física o psicológica que realiza un estudiante contra otro, al que elige como víctima de repetidos ataques. Esta acción, negativa e intencionada, sitúa a las víctimas en posiciones de las que difícilmente pueden salir por sus propios medios. El bullying no es ocasional, ni se debe confundir con las reacciones espontáneas y aisladas ante un conflicto entre compañeros o las burlas y juegos rudos y pesados que se ponen de moda, sino que es como una secuencia, como un guión de una película en el cual los actores representan roles establecidos.

“Es una forma de interacción social, no necesariamente duradera, en la que un individuo dominante (el agresor), exhibe un comportamiento agresivo que pretende, de hecho logra, causar angustia en un individuo menos dominante (la víctima). El comportamiento agresivo puede tomar la forma de ataque físico y/o verbal. Pueden participar más de un agresor y más de una víctima (Davys y Davys, 2008)” (Gálvez, 2011, p. 11).

El fenómeno bullying hace referencia a una situación de agresión violenta entre iguales que no es nueva, ya que durante la historia se pueden evidenciar a través de libros de la literatura clásica, películas, cuentos e historias, que presentan una variedad de escenarios en donde su principal tema es la violencia y acoso, en donde predomina “la ley del más fuerte” y que éste somete a otros a través de actos agresivos y violentos. El fenómeno del bullying no solo se vive en los centros educativos de nivel primario y nivel medio, inclusive se hace presente en el nivel superior, en el ámbito laboral, artístico, entre otros, y muchas veces solo es tomado como simples eventos pasajeros y comunes entre los participantes.

Es importante no confundir el acoso escolar o bullying, con conflictos que se producen comúnmente entre el estudiantado, especialmente a lo largo de la etapa de la adolescencia y pre-adolescencia, dicho fenómeno tiene características propias que es necesario identificar para detectar si la situación de violencia en el centro educativo es sólo un hecho aislado o es acoso.

El acoso escolar es la intimidación y el maltrato entre estudiantes de forma repetida y mantenida por un tiempo prolongado, casi siempre lejos de la mirada de personas adultas, con la intención de humillar y someter abusivamente a una persona indefensa por parte de una persona acosadora o de un grupo mediante agresiones físicas, psicológicas, verbales y sociales con la consecuencia de temor psicológico y rechazo grupal.

“En el año 2003 se publicó un estudio realizado por el Instituto de Estudios Interétnicos de la Universidad de San Carlos. El autor del estudio realizó una serie de entrevistas a profundidad y grupos focales a un total de 40 personas (docentes, estudiantes y padres de familia). Además, aplicó una encuesta a estudiantes del sector oficial. Como principal conclusión se menciona la tendencia de las escuelas en ocultar el problema con el fin de exponer una imagen positiva. Destacan cuatro tipos de violencia: física, psicológica, sexual y social y se determina que la más común en la agresión psicológica (Sacayón, 2003)” (Gálvez, 2011, p. 6).

La palabra bullying describe un modo de trato entre personas. Su significado fundamental es: acosar, molestar, hostigar, obstaculizar o agredir físicamente a alguien. Es un continuo y deliberado maltrato verbal y modal que recibe un niño, niña, o adolescente por parte de otro u otros, que se comportan con él o ella cruelmente con objetivo de someter, arrinconar, amenazar, intimidar u obtener algo de la víctima.

Actualmente este acoso ha ido acrecentándose en el área educativa, y debido a la magnitud de este problema y del nivel en que éste se presenta como un problema social se le ha acuñado con el término inglés bullying. Los agresores habitualmente son del sexo masculino según diferentes estudios y suelen tener mayor fortaleza física, normalmente han perdido determinado ciclo escolar y han repetido el grado educativo, por lo que son los mayores del grupo y por lo tanto con

una integración escolar mucho menor, siendo menos populares que los más adaptados pero más que las víctimas. Pueden ser de dos tipos, los que cometen la agresión directamente y los que dirigen a una ó más personas para que cometan la agresión.

“Las conductas agresivas, se refieren a un desbalance de poder entre víctima y agresor; la intencionalidad del agresor por causar daño u obtener beneficio y las acciones agresivas no son recurrentes, solo se hacen al momento de sentir el deseo de hacer daño o según como se dé en el momento (Benitez, 2006)” (Gálvez, 2011, p.8).

1.1 Características del bullying

El bullying puede tener de autores a individuos, como también a grupos y presentan las siguientes peculiaridades:

- ✓ Se caracteriza por proceder de forma sistemática y estratégica.
- ✓ Suele extenderse por un periodo más o menos prolongado (semanas, meses, durante el ciclo escolar o básico completo).
- ✓ Sus víctimas se sienten en desventaja y se consideran las culpables de la situación.
- ✓ Puede manifestarse de forma directa como indirecta (a través de agresiones físicas, psicológicas, verbales o de intriga).
- ✓ El agresor vigila y espía a su víctima en el camino de la escuela hacia su casa, cuando va a la tienda escolar, al baño o al patio del centro educativo.
- ✓ Hostiga, da puñetazos o codazos, empuja y propicia palizas.
- ✓ En clase de educación física o campeonatos deportivos juega sucio, traba pie y tiende trampas.

- ✓ Se burla, ofende continuamente, dice cosas o le llama por apodos desagradables e hirientes e insultos a él o ella.
- ✓ Se le ignora o excluye completamente del grupo de amigos, dejándole afuera de situaciones a propósito.
- ✓ El agresor suele pegar, empujar, patear o encerrarle en algún lugar que se encuentre dentro de la escuela y propicie causarle alto miedo a la victima por la oscuridad que presenta o lo apartado que se halle de las aulas como una bodega o baño.
- ✓ Se acostumbra a mentir o levantar rumores falsos de él o ella, enviarle papelitos con frases desagradables y tratar de hacerlo no grato ante los demás estudiantes.

Cuando se habla que se es víctima de bullying, las situaciones que vive el afectado pasan repetidamente y es difícil para él o ella poder defenderse por sí mismo. También se le llama bullying cuando un estudiante es molestado constantemente en formas desagradables e hirientes por uno o varios compañeros durante los periodos de clase o fuera de ella.

Desde la perspectiva clínica, la forma de diagnosticar o encontrar la existencia de víctimas de bullying, Oñate y Piñuel (2005), explican que el criterio de diagnóstico más comúnmente usado por los investigadores europeos es el que se describe:

- ✓ La existencia de una o más de las conductas de hostigamiento internacionalmente reconocidas como tales.
- ✓ La repetición de la conducta que ha de ser evaluada por quien la padece como no meramente incidental, sino como algo que le espera sistemáticamente en el entorno escolar, en relación con aquellos que le acosan.

- ✓ La duración en el tiempo, con el establecimiento de un proceso que va a ir minando la resistencia del niño, afectando todos los aspectos de su vida (académico, afectivo, emocional y familiar). “No se le llama bullying cuando se molesta en una forma amigable y juguetona. Tampoco es bullying cuando dos estudiantes de más o menos la misma fuerza o poder discuten o pelean” (Olweus, 1998:4).

Por su parte, Avilés (2002), hace referencia al bullying desde la perspectiva de los agredidos, comenta que se pueden ver indicios cuando un estudiante se rehúsa a asistir a su centro educativo sin razones aparentes. Se refiere también al adolescente que se le ha adjudicado un papel por un grupo dominante de agresores y por ende, sufre sistemáticamente de burlas, insultos, humillaciones y se le ha puesto en ridículo delante de todos sus compañeros, que a su vez comparten la situación de forma implícita.

Asimismo, se refiere a estudiantes víctimas de chantajes económicos por un grupo de compañeros bajo amenazas de malos tratos. También se relaciona con bullying, las situaciones de agrupación tácita para hacerle “la ley del hielo” y aislar a un compañero. De igual forma, las conductas repetidas de insultos, agresiones físicas recurrentes, humillación pública, tareas forzadas y rechazos explícitos a los que son sometidos estudiante, a manos de uno o varios compañeros de quien no pueden defenderse por sus propios medios.

1.2 Tipos de bullying

El fenómeno bullying es susceptible en el ámbito escolar, tiene como actores y víctimas a los propios estudiantes, mediante acciones que son reiteradas y que rompen el equilibrio que debe existir en las relaciones entre iguales, generando o favoreciendo procesos de victimización en quien es sujeto de violencia interpersonal. En la mayoría de centros educativos en el país asisten escolares de diversos contextos sociales y culturales, que durante la jornada educativa conviven de 5 a 6 horas de lunes a viernes por un período de 180 días de clases que dura el ciclo lectivo, en donde se ven obligados por las circunstancias a compartir escenarios, trabajos y una variedad de

actividades planificadas por las y los docentes. Trixia Valle en su libro ¡Ya no quiero ir a la escuela! describe seis diferentes tipos de acoso.

✓ Bullying sexual

Puede ser esa forma aparentemente distraída con que se toca a una persona y negar inmediatamente la acción. Presionar a una persona a hacer algo que no quiere, como por ejemplo ver pornografía; insistir en dar un beso cuando no se quiere; cuando se manipula o se condiciona el afecto o la amistad y se pone a prueba al otro a través del chantaje. El extremo de esta práctica es el abuso sexual, al usar la fuerza para obligar al otro a tener relaciones sexo genitales contra su voluntad.

✓ Bullying social

Tendencia a excluir al adolescente que según el líder del grupo es una persona sin valor, se le ignora y aísla a propósito, se le aplica la famosa “ley del hielo” (se comportan de manera fría, es una actitud en la cual a la persona se le trata con indiferencia y se le ignora por el grupo, hacen como que no existe aunque esté parado frente a ellos). Muchas veces la víctima tarda en entender la intención de tal exclusión y el grupo se deleita al ejercer dicho rechazo, aislando al adolescente del resto del grupo. “El bullying social pretende ubicar aisladamente el individuo respecto del grupo en un mal estatus y hacer participes a otros individuos, en ocasiones, de esta acción. Esto consigue con la propia inhibición contemplativa de los miembros del grupo. Estas acciones se consideran bullying indirecto” (Martínez y Ma., 2002:19).

✓ Bullying psicológico

Se basa en infundir temor en la víctima, convirtiéndose en el eje de esta práctica. Se le acecha, persigue, se le fuerza a hacer cosas que no quiere y que va en contra de sus principios morales, se le intimida para causar miedo. El agraviado vive con angustia al encontrarse con el abusador en los pasillos, baños, patios o a la entrada y salida de la escuela.

El agresor al ejercer su poder, puede hacerlo casi de forma tiránica, más aún si el conjunto del grupo le atribuye cualidades de héroe por su audacia, fuerza, simpatía o incluso su patanería, y minan la autoestima del individuo y fomentan su sensación de temor. Este tipo de bullying va acompañado de humillaciones, desprecios, amenazas, que afectan la autoestima de la víctima. “El bullying psicológico son acciones encaminadas a minar la autoestima del individuo y fomentar su sensación de inseguridad y temor. El componente psicológico está en todas las formas de maltrato” (Martínez y Ma., 2002:19).

✓ Bullying físico

Se inicia con pasar de un empujón, a los jalones, y finalmente a una golpiza colectiva en donde los cómplices alientan, observan complacidos o indiferentes y otros con celulares graban las riñas, que posteriormente las suben a las plataformas de las redes sociales o las utilizan para molestar aún más a la víctima cuando encuentran la ocasión. En la agresión física se manifiesta por lo regular con: rasguños, empujones, manadas, cabezazos, patadas, codazos, agresiones con objetos, entre otros. Este tipo de actos se da con más frecuencia en la primaria, que en la secundaria, aunque en este último nivel de escolaridad cuando se suscita un acto de esa naturaleza tiende a ser más violento y progresivo, sin dejar a un lado que el grupo de espectadores alienta más al agresor para que lleve a cabo su fechoría.

✓ Ciberbullying o acoso cibernético

Hoy la práctica de grabar las riñas y peleas en las escuelas, para después subirlas a los foros de las plataformas de las redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram, YouTube, entre otros, se ha convertido en un acto normal de manera constante, como si fuese algo gracioso y es una forma más de ridiculizar y devaluar al otro. A esto se asocian los espacios como el de la jaula o los grupos privados de Facebook, son portales que permiten que estudiantes de las diferentes escuelas difundan chismes, calumnias, groserías de cualquiera que no les cayera bien. Son espacios de denotación del otro, en donde el anonimato permite que los tonos de los insultos denigren la imagen de cualquiera, con efectos graves en la salud física y mental de los jóvenes.

“La existencia de una nueva modalidad de acoso a través de las nuevas tecnologías de la comunicación (Internet y teléfonos móviles), conocida como *ciberacoso* o *ciberbullying*, que se puede definir como un acto agresivo llevado a cabo de forma repetida y constante en el tiempo por un individuo o grupo de individuos contra una víctima que no puede defenderse fácilmente, utilizando para ello formas de contacto electrónicas” (Martín, 2009:5).

✓ Bullying entre hermanos

Es común que en las familias, la interacción entre hermanos responda al lugar que ocupa cada uno según el orden de nacidos. Sin darse cuenta a veces, muchos padres promueven la competencia, lo que hace que se exacerbe la rivalidad. Ante ello, entre hermanos se tiende a ridiculizar lo que uno tiene de virtud y los otros no. Se desacredita o miente sobre cosas o actos que hace uno de ellos, pero se es incapaz de asumir las propias responsabilidades. En el espacio familiar la agresión traducida en el pellizco, insulto, apodosos o empujones va generando una lucha permanente por ganar la aprobación y atención de los padres, la devaluación y estigma del hermano victimizado se traslada después a otros ámbitos de la vida.

Todo tipo de bullying va acompañado de agresiones verbales tales como: insultos, menosprecios en público, resaltar defectos físicos, entre otros. Dentro del proceso del bullying, se pueden enfocar participantes entre los cuales resaltan tres actores, siendo éstos: agresor, víctima y espectadores u observantes.

Agresor: suelen ser fuertes físicamente, impulsivos, dominantes, mal educados, con conductas antisociales y poco empáticos con sus víctimas. Se pueden distinguir tres tipos de acosadores:

- ✓ Agresor intelectual: es aquel que son sus buenas habilidades sociales y popularidad en el grupo, es capaz de organizar o manipular a otros para que cumplan sus órdenes.

- ✓ Agresor poco inteligente: es aquel que manifiesta un comportamiento antisocial y que intimida y acosa a otros directamente, a veces como reflejo de su falta de autoestima y de confianza en sí mismo.
- ✓ Agresor víctima: es aquel que acosa a compañeros más jóvenes que él y es a la vez acosado por estudiantes mayores o incluso es víctima en su propia casa.

La Víctima: suelen ser estudiantes que desde niños presentan ciertas características de personalidad como: timidez, inseguridad, baja autoestima, mantienen una excesiva protección de los padres, son físicamente menos fuertes, al realizar actividades físicas o deportivas suele ser tardío o distraído para ejecutarlo, entre otros. Existen dos tipos de víctima:

- ✓ Víctima Pasiva: suele ser débil físicamente e insegura, por lo que resulta un objetivo fácil para el acosador. Otras características de las víctimas pasivas serían: escasa autoestima, ausencia de amigos, depresión, aunque algunos de estos rasgos podrían ser consecuencia del acoso.
- ✓ Víctima provocadora: suele tener un comportamiento molesto e irritante para los demás. En ocasiones sus iguales les provocan para que reaccionen de manera inapropiada, por lo que el acoso posterior que sufren podría llegar a parecer justificado.

Espectadores u observantes: son quienes están al tanto de las agresiones por parte del acosador hacia la víctima, la mayoría de ellos suelen estar al margen de la agresión, pero cabe señalar que existen de varios tipos:

- ✓ Secuaces: son amigos que siempre acompañan al acosador, no lo detienen ante los ataques que realiza y ovacionan sus acciones delante de los demás espectadores del grupo.
- ✓ Reforzadores: éstos alientan las relaciones de poder y acoso que ejerce el agresor hacia la víctima, estimulando reacciones violentas en los demás, propiciando un ambiente más

efectivo para la agresión incluyendo expresiones como ¡dale! ¡dale! ¡duro! o ¡pelea! ¡pelea! Atizando más el conflicto entre iguales.

- ✓ Indiferentes: no llaman la atención y normalmente permanecen neutrales e indiferentes ante la situación, creándose en ellos sentimientos de frialdad y apatía, inclusive hasta llegan a pensar que las víctimas se merecen lo que les está pasando por ser débiles de carácter y no saberse defender ante la agresión a la que están expuestos.
- ✓ Defensores: son aquellos estudiantes que abandonan el papel de espectador y actúan ante el acto de tiranía que observan, apoyan y ayudan de inmediato a la víctima desaprobando el suceso. Algunas veces son los que denuncian las agresiones ante los adultos.

“La violencia repetida entre pares, compañeros, compañeras, en la que uno o más individuos tienen la intención de intimidar y hostigar a otros. Se caracteriza por el abuso de poder entre niños y jóvenes en edad escolar, las desviaciones externas juegan un papel mucho más pequeño en el origen del problema agresor/víctima, de lo que generalmente se asume. Esta conclusión sin embargo, no excluye la posibilidad de que dichas desviaciones externas puedan haber sido de alguna importancia en casos individuales particulares” (Olweus, 1993: 31).

Capítulo 2

¿Por qué los adolescentes se convierten en agresores?

En los contextos socioeducativos existen estudiantes con cualidades y características diferentes, en donde estas distinciones se marcan bien en ellos, los hacen quizá a algunos sobresalir en determinada actividad más que a otros. Por lo tanto se forman los grupos sociales en las aulas y cada quien busca pertenecer y por ende integrarse a uno, así los que tienen habilidad para el deporte, para las bellas artes, para danza, el dibujo, entre otros, se unen para convivir y realizar lo que les gusta, así como en las distintas actividades que el centro educativo propone.

Es ahí cuando en estos grupos resalta el dominante, el que quiere someter a los demás por distintos motivos como: a) por los talentos que el grupo presenta sienten que su aptitud sobresale más que los otros, b) por el hecho de creer que su grupo es mejor que los demás, porque son los más populares, los más simpáticos, su nivel socioeconómico es mejor y por ello deben tener el control de las actividades que se realizan, aunque las cosas las hagan bien o mal, consideran que por derecho les corresponde tener el control, c) por último está el grupo que presenta un instinto de dominio hacia los demás, nacen con una necesidad de prevalecer ante el grupo, se sienten líderes para dirigir y mandar a otros. Cuando aparecen estudiantes con estas características se debe actuar de inmediato en la clase, el docente con sutileza y mesura debe promover el liderazgo positivo, fomentando la solidaridad, participación y colaboración de todos los del grupo con sus compañeros de clase para la realización de actividades escolares, haciendo hincapié que con sus talentos pueden ayudar a un compañero a mejorar en esas áreas educativas y por consiguiente se sentirán bien consigo mismos por haber contribuido al desarrollo de esas habilidades en los estudiantes que apoyan día con día.

En su libro *La violencia en la escuela Bullies y víctimas* María T. Mendoza Estrada cita a Neufeld (2002) “para que un bully se forme deben recurrir dos dinámicas juntas: por un lado que la persona presente el instinto de dominar a otros y por el otro que el individuo se sienta herido y vulnerable, por lo cual se defiende ante esa vulnerabilidad, negando su necesidad de los otros” (2011:41).

Por otro lado las y los adolescentes muestran compartimientos agresivos por varias razones. En ocasiones, se meten con alguien por que necesitan una víctima (alguien que parece más débil emocional o físicamente, que tiene un aspecto distinto o actúa de manera diferente), para sentirse más importante, populares o a cargo del control del grupo. Aunque en ciertos casos los que se comparten de manera agresiva son más grandes o más fuertes que sus víctimas, pero no siempre es así. A veces, los adolescentes atormentan a otros porque ellos mismos han sido o fueron tratados de esa manera, es posible que piensen que su comportamiento es normal porque provienen de familias u otros entornos donde las personas suelen enojarse, gritarse o insultarse y esto lo ven como una manera normal de comportamiento. Algunos programas que son populares entre en la televisión o los videos en las redes de internet de los canales de YouTube y Vevo, de alguna manera promueven la maldad y la agresión de forma indirecta o directa como: la gente recibe votos en contra, es rechazada o se le ridiculiza por su aspecto o falta de talento.

2.1 Comportamientos agresivos (bullying) en adolescentes

La mayoría de los adolescentes han sido fastidiados por un hermano o un amigo en cierta ocasión. Esto no suele resultar dañino si se hace con ánimo de juego amigable y de común acuerdo, que ambos encuentran divertido. Pero cuando el hecho de molestar a alguien se convierte en actos hirientes, crueles y constantes, pasa a ser un comportamiento agresivo (bullying), y debe dejar de ocurrir. El comportamiento agresivo (bullying), consiste en atormentar a una persona de manera intencional con actos físicos, verbales y psicológicos. Puede abarcar golpes, empujones, insultos, amenazas y burlas, en algunos casos puede llegar hasta la extorsión para quedarse con el dinero o los bienes más preciados de la víctima. Algunos jóvenes y señoritas rechazan a otros y echan a correr rumores sobre ellos, otros tipos de agresores recurren a otros medios como el correo electrónico, las salas de chat, los mensajes instantáneos, los blogs, redes sociales y mensajes de texto por celular, con el fin de burlarse de él o ella y herir sus sentimientos y autoestima.

Es fundamental darles a estos comportamientos agresivos la atención e importancia que tienen, evitando hacer caso omiso o ignorar la realidad de ello, pensando que se trata de una situación

normal entre adolescentes que pasará pronto y que ellos solos deben enfrentar la situación para fortalecer su carácter. Las consecuencias de esta práctica pueden ser graves y afectar a las y los adolescentes en sus futuras relaciones, en los casos más graves, ésta práctica ha contribuido a generar situaciones trágicas como suicidios. Uno de los casos que de forma particular impactó al estudiante durante la realización del ensayo previo a determinar el tema de investigación del problema objeto de estudio y poder realizar la misma, fue ver el reportaje en uno de los programas de noticias de la cadena Telemundo, al cumplirse un año del caso de T.J Lane, un joven estadounidense que fue condenado a cadena perpetua por disparar con una pistola mientras esperaba un autobús de la escuela Secundaria de Chardon en Ohio, el 27 de febrero de 2012, privando de la vida a tres estudiantes e hiriendo a otros tres, el rechazo que sufría el joven en algunas ocasiones por un grupo de compañeros lo llevó a cometer el acto delictivo.

2.2 Desarrollo del comportamiento agresivo en los adolescentes

El acosador puede comenzar a fijar objetivos potenciales de acoso, durante los periodos de clase, hora de receso, actividades extracurriculares, momentos libres o de entrada y salida del establecimiento. Pronto el acosador pasa a realizar pequeñas intimidaciones y abusos que no son afrontas de manera eficaz por la víctima, mientras que los espectadores apoyan, se desentienden o permanecen neutrales con su indiferencia ante las primeras agresiones. La agresión física comienza con la víctima quien sufre determinadas consecuencias como abatimiento, miedo o vergüenza, la gravedad de las agresiones va aumentando de manera paulatina por el agresor quien se regocija y deleita del poder y sometimiento que ejerce, provocando en la víctima un sentimiento de desesperación y derrumbamiento de su autoestima, mientras que en los espectadores se sumen algunos en la impotencia y otros en el individualismo y neutralidad.

“En un artículo de nombre ¿Qué tan seguras son nuestras escuelas?, los autores se cuestionan si el bullying y la victimización pueden considerarse como un factor de riesgo para la salud y, para responder afirmativamente, citan a Dinkes (2009), quien menciona con base en estudios que existe un marcado daño psicológico de larga duración en los jóvenes afectados” (Mayer y Furlong, 2010:16).

Capítulo 3

Síntomas de adolescentes víctimas de acoso escolar (bullying)

Salvo que la o el adolescente le cuente a alguien que es víctima de agresiones o que el profesor o padre de familia observe de alguna forma las contusiones o heridas visibles que éste presente, puede ser un tanto difícil darse cuenta de lo que está sucediendo. Sin embargo, existen algunas señales de advertencia, que quizás se note, como por ejemplo en su forma de comportamiento porque lo hace de manera diferente, parece angustiado, no come ni duerme bien, y deja de realizar aquellas actividades de las cuales solía disfrutar. Cuando las y los jóvenes parecen malhumorados o se enojan más de lo habitual, o empiezan a evitar ciertas situaciones como tomar el bus para ir a la escuela, obviar trabajos en grupo o participar en actividades extraescolares.

También una señal de alerta es cuando se aleja del grupo de compañeros o amigos de clase que regularmente frecuenta, no entrega notas de reuniones o actividades que requieren presencia del padre de familia o encargado, inclusive evita a grupos de jóvenes que se encuentra por la calle o lugares que acostumbra visitar cuando va acompañado por un familiar o amigo cercano; todas estas situaciones señalan a que la o el adolescente sea posible víctima de algún estudiante que lo está agrediendo en el centro educativo. “Las chicas suelen recurrir a formas de hostigamiento más sutiles e indirectas, como la difamación, el rumor, la manipulación de las relaciones de amistad” (Olweus 1998:36).

Si se tiene la sospecha que el o la adolescente está siendo agredido y se muestra reacio a confesarlo, es muy posible que esté utilizando la “ley del silencio”, hay que tratar de encontrar la forma de sacar el tema de manera indirecta y sutil. Por ejemplo, alguna situación que ven en un programa de televisión puede servir de disparador para la conversación, y se procede a preguntarle a él o ella, que piensa al respecto o qué cree que debería haber hecho por esa persona que sufre una situación incómoda. Esto podría llevar a los siguientes cuestionamientos: ¿Alguna vez fuiste testigo de una situación similar? o ¿Alguna vez te sucedió algo parecido? Tal vez, ahí quiera hablar si ha vivido una experiencia similar o ha sido testigo de una situación parecida en el centro educativo.

Hacer del conocimiento del adolescente que si alguien lo está agrediendo (o si ve que eso le ocurre a otro), es importante que lo hable con alguna persona, ya sea con quién tenga más confianza, con un adulto, un maestro, un consejero escolar, un amigo de la familia o con un hermano, para romper de forma definitiva el ciclo de violencia que se está viviendo.

3.1 Causas del bullying

Las causas del fenómeno bullying o acoso escolar son múltiples y complejas. Durante el proceso investigativo se identificaron posibles causas, que se manifiestan entre las y los educandos de manera frecuente, en las que se pueden mencionar algunas como:

Los factores de riesgo de violencia:

- ✓ Exclusión social.
- ✓ Exposición a la violencia a través de los medios de comunicación y redes sociales.
- ✓ Falta de sensibilización y empatía hacia problemas sociales que afecten a personas.
- ✓ Contextos de ocio y grupos delictivos.

En la familia:

- ✓ Adquisición de los primeros modelos de comportamiento.
- ✓ Violencia intrafamiliar.
- ✓ Situación de maltrato de la o él adolescente por parte de los padres, hermanos u otro familiar.
- ✓ Deterioro de la interacción familiar.
- ✓ Deterioro del comportamiento del adolescente en otros entornos: disminuye la posibilidad de establecer relaciones positivas, se repite de forma crónica la agresión, haciéndose más grave, se extiende a las diversas relaciones que los miembros de la familia mantienen.
- ✓ Pobreza o falta de recursos económicos de los padres.
- ✓ Estrés de los padres.
- ✓ Falta de reglas y supervisión por parte de los padres al momento de que la o él adolescente presencia un programa de televisión que manifieste temas de violencia.
- ✓ Adicciones y problemas de drogas.

En el entorno escolar:

- ✓ Mala relación entre profesor y estudiantes puede ser causa de ansiedad y depresión en los adolescentes y por consiguiente el resultado será un descenso de su rendimiento escolar.
- ✓ Relaciones interpersonales negativas entre el alumnado del establecimiento.
- ✓ Abuso por parte de estudiantes de grados mayores a los de las víctimas.
- ✓ Discriminación y exclusión entre estudiantes por pertenecer a un grupo social determinado.

Medios de comunicación:

- ✓ Muestran la violencia, tanto real (noticias), como ficticia (películas o series), y por eso son considerados como una de las principales causas que originan la violencia en niños y jóvenes.
- ✓ Los comportamientos que los jóvenes observan en televisión influyen en el comportamiento que manifiestan en el centro educativo.
- ✓ El uso inadecuado de la tecnología de punta (redes sociales, chat, mensajes, otros), que llevan al victimario aprovecharse de la situación y utilizarla de forma negativa, para someter a su víctima a través de la utilización de estos medios de comunicación masiva.
- ✓ La influencia de la televisión a largo plazo depende del resto de relaciones que el adolescente establece entre sus semejantes, pero siempre con la idea de la existencia de personas más débiles que él y que por ende puede tener poder sobre ellos, a través de la agresión y el hostigamiento.
- ✓ La repetida exposición a la violencia puede producir habituación y ser considerada como algo normal, inevitable, lo que reduce la empatía con las víctimas.

Estereotipos sociales:

- ✓ Sujetos con características que no se ven normales y que tienden ser exagerados en el uso corporal como: lentes, brackets, abrigos, peinados, uso de piercing y prendas de vestir.
- ✓ Personas con tendencias de personalidad o gustos considerados raros, extravagantes o no aceptados por las normas establecidas por la sociedad como: rockeros, emos, tribus urbanas, chicos fresas, homosexualismo, otros.
- ✓ Personas con ciertos rasgos físicos como: flacos, sobrepeso, color de piel, ojos o cabello, estatura, lunares, verrugas, otros.

- ✓ Estudiantes con ciertos atributos corporales, estéticos e intelectuales, que presenten alguna debilidad, que pueda ser aprovechada por el agresor.

“Sucede que los estudios con agresores y víctimas han evidenciado que la selección de la víctima se hace debido a la falta de respaldo social que tiene; el agresor en su afán de expresar su conducta agresiva, busca dentro del grupo al estudiante o estudiantes a quienes nadie ayudará y al decir nadie, se refiere a los compañeros, docentes, directivos e incluso padres de familia y para justificar la expresión de agresión, buscan en la víctima un atributo que explique su comportamiento. “La intimidación es un fenómeno basado en la oportunidad” (Gálvez, 2011:12).

3.2 Consecuencias del bullying

- ✓ Estudiantes

En las víctimas se encuentra el deterioro de la autoestima, ansiedad, depresión, fobia escolar e intentos de suicidio, con repercusiones negativas en el desarrollo de su personalidad, la socialización y la salud mental en general. El estudio evidenció que el clima escolar es la variable y tiene mayor influencia sobre el rendimiento en el proceso aprendizaje – enseñanza en el centro educativo. La falta de conocimiento sobre este fenómeno, no impide que nada se pueda hacer para evitar algo que se desconoce. Existe también la falta de supervisión en el aula y especialmente fuera de ella. Asimismo, se entiende que la falta de un reglamento de convivencia o presencia de normas y reglas ambiguas o muy generales, impiden una buena disciplina en los establecimientos educativos.

En el caso de estudiantes del primer grado básico se hace más notorio el trato negativo entre iguales, por varios factores en los que cabe mencionar: el cambio de nivel educativo (pasar de sexto primaria a primero básico), estudiantes con una edad no acorde al grado en el que están (jóvenes o señoritas que repiten el mismo grado una y otra vez en varios establecimientos educativos o son trasladados de otros establecimientos por mala conducta), acoso y

hostigamiento por estudiantes de grados más altos (éstos creen tener control sobre las secciones de primero básico por cultura y tradición que otros estudiantes que pasaron por grados altos establecieron en el centro educativo)

✓ Familiares

Los estándares de crianza y educación en valores y las buenas costumbres que se dan en el hogar de una manera no adecuada y en donde el ambiente familiar se torna negativo, da como resultado la carencia de valores y respeto en el seno de la familia, lo que favorece la aparición de conductas agresivas en los niños y que éstas los acompañan durante su adolescencia y su vida de adulto. Es importante que la actitud emocional en la formación de los niños sea básica en los primeros años de vida, una actitud emocional negativa, elevan el riesgo de criar a un niño agresivo y hostil.

La relación entre conducta hostil y los niveles de tolerancia a la conducta agresiva y el uso de castigo físico para corregir al niño son determinantes dentro de la conducta del estudiante en la actualidad. Es importante mencionar también que las familias que promueven un ambiente de confianza y buena comunicación, tienen ventaja para detectar los primeros indicios del fenómeno del acoso escolar.

“En España, una organización llamada Defensor del Pueblo realizó un estudio durante los años 2000-2006 sobre la violencia en la escuela y el maltrato escolar; ellos informan que las víctimas de agresiones en la escuela piden ayuda principalmente a los amigos y docentes y con menor frecuencia lo hacen con la familia”. (Defensor del Pueblo, 2007:30).

✓ Personales

Desde los inicios de la investigación del tema, se planteó la interrogante ¿El bullying actúa como una forma de agresión y hostigamiento desmesurado entre las y los estudiantes, con el fin de someter y ganar poder sobre otros, para obtener un beneficio personal sobre las víctimas? Haciendo un análisis sobre la literatura consultada, se puede establecer que desestabiliza tanto física, psicológica y académicamente a la víctima, entre algunas características por este tipo de

agresión podemos mencionar: falta de autoestima social, fracaso escolar, ansiedad anticipatoria en relación al centro educativo y a las actividades que se realizan dentro de él, sensación de indefensión, pensamientos de muerte, inhibición, apatía, falta de atención y cariño de los padres, exposición a contextos de violencia en grupos sociales, televisión, comunidad, entre otros.

Literalmente Olweus concluye: “las desviaciones externas juegan un papel mucho más pequeño en el origen del problema agresor/víctima, de lo que generalmente se asume. Esta conclusión sin embargo, no excluye la posibilidad de que dichas desviaciones externas puedan haber sido de alguna importancia en casos individuales particulares” (1993: 31).

Dentro de las repercusiones a nivel personal hablando de la víctima aparte del daño físico que se ocasiona, éste deja secuelas de carácter psicológico y social lo que impide su desarrollo dentro de las actividades socioeducativas que están dentro de su entorno. Es importante señalar que en el agresor la conducta de acoso escolar es una opción que mitiga y somete a la víctima a su fuerza de poder dando como resultado una especie de respeto a través del miedo que éste le ocasiona.

Por otra parte los espectadores que muchas veces son los que pueden ayudar a la víctima del bullying prefieren mantenerse al margen y hasta incluso prefieren ser “amigos” del agresor para que de ese modo sentirse protegidos por él e incluso tomar su actos como ejemplo y tenerle cierto respeto. “Un estudio cualitativo nacional realizado con estudiantes de magisterio, encontró que de acuerdo a la percepción de los próximos docentes que participaron en el estudio, la causa por la cual los estudiantes son agredidos está siempre relacionada con atributos de la víctima” (Gálvez, 2011:14).

✓ En los agresores

Para los agresores, las conductas de acoso pueden hacerse crónicas y convertirse en una manera ilegítima de alcanzar sus objetivos, con el consiguiente riesgo de derivación hacia conductas delictivas, incluyendo violencia doméstica y de género. También tienden a desarrollar un comportamiento sádico consistente en sentir placer causando dolor físico o psicológico a su víctima. Al utilizar la tortura como un método de sometimiento ganan poder sobre ellos y a la

postre beneficios personales tales como realización de tareas de las asignaturas por parte del agredido, refacciones a la hora de receso e incluso dinero que los mismos agresores les piden para no seguirlos acosando.

✓ En los espectadores

Los espectadores corren riesgo de insensibilizarse ante las agresiones cotidianas y de no reaccionar a las situaciones de injusticia que presencian en su entorno. Existen diferentes tipos de espectadores, como *los secuaces* quienes son los amigos que siempre acompañan al acosador, *los reforzadores* que alientan y estimulan las reacciones violentas hacia los demás, *los indiferentes* que permanecen ajenos o neutrales hacia la acción violenta que presencian y *los defensores* que apoyan y defienden a la víctima desaprobando el acoso. Pero ¿cómo se puede enfrentar la intimidación y el maltrato entre los estudiantes? Se debe hacer saber a las y los jóvenes que tienen derecho a su integridad física y emocional y que nadie puede abusar de ellos de forma física, psicológica, ni sexual.

Deben conocer que actitudes y conductas, no deben permitir en sus relaciones con iguales y las personas adultas, asimismo crear conciencia de solidaridad, amistad y respaldo hacia las víctimas que están siendo agredidas de forma recurrente, para que ellos sirvan de apoyo y éstos sientan confianza en sus compañeros que le ayudarán.

“Es importante subrayar la importancia de trabajar con los testigos como pieza clave en la intervención. Un estudio canadiense reveló que el acoso se detuvo en el 57% de los casos en los que los testigos intervinieron (Hawkins, 2001)” (MINEDUC, 2011:11).

Capítulo 4

Detección y prevención, del acoso escolar (bullying)

La mayoría de las veces tanto padres y madres de familia, como el personal docente del centro educativo son los últimos en enterarse de lo que les ocurre a los estudiantes. La vergüenza, el miedo, la ansiedad o la frustración a las represalias son los principales motivos, si se descubre en los educandos alguno de estos signos, se debe actuar de forma inmediata ya que el esperar a que el asunto se arregle sólo, no sirve de nada. Dentro de las señales de alerta, se presentan ciertas características, síntomas e indicadores, que se detallan a continuación:

De quien sufre el acoso:

- ✓ Faltas de asistencia recurrentes y absentismo en el centro educativo.
- ✓ Descenso en el rendimiento escolar.
- ✓ Se pone nervioso al participar en actividades en clase.
- ✓ Estudiante que no es seleccionado para hacer trabajos de grupo.
- ✓ Murmullos y risas cuando un estudiante entra a clase o participa al contestar una pregunta realizada por el docente.
- ✓ Descenso en el rendimiento escolar.
- ✓ Dificultad de concentración y episodios de ausencia durante los periodos de clase.
- ✓ Presenta golpes o heridas al regresar a la clase después de receso, o a casa después de la escuela.
- ✓ Sentimientos de culpa.
- ✓ Síntomas depresivos: irritabilidad, insomnio, pesadillas, trastornos de sueño.
- ✓ Roturas en la ropa o prendas de vestir desgarradas.
- ✓ Baja autoestima.
- ✓ Ausencia de apetito.
- ✓ Apatía, aspecto triste y deprimido.
- ✓ Conductas de ataque, miedo, terror, huida y evitación.

- ✓ Miedo y síntomas de pánico: preocupación, sudoración de las manos, temblores, palpitaciones, sensación de ahogo, otros.
- ✓ Miedo a estar solo o sola.
- ✓ Síntomas somáticos de ansiedad y síntomas gastrointestinales, malestar generalizado, cansancio y rigidez muscular, opresión en el pecho, sensación de ahogo, mareos, dolores de cabeza.
- ✓ Síntomas psicológicos y emocionales de ansiedad: inquietud, nerviosismo, pesimismo, aprensión, sensación de tensión, fatiga.
- ✓ Ideas o alucinaciones de amenaza de suicidio e intento de suicidio.
- ✓ Aislamiento con respecto a sus iguales.
- ✓ Negación de los hechos o incongruencias.
- ✓ Evita hablar con el docente, familiar, un amigo o adulto sobre lo que pasa en la escuela.
- ✓ Labilidad emocional: llanto que no se puede controlar, respuestas emocionales extremas.

En quien o quienes acosan:

- ✓ Haber sido recriminado más de una vez por peleas con sus iguales.
- ✓ Prepotente y dominante con hermanos y amigos.
- ✓ Falta de cumplimiento de las normas, burlándose de sus iguales.
- ✓ Ausencia de empatía con el sufrimiento de los demás.
- ✓ Hablar despectivamente de algún compañero o compañera de su clase.
- ✓ Agresividad verbal y física.
- ✓ Bajo autocontrol.
- ✓ Impulsividad.
- ✓ Conducta violenta.
- ✓ Abuso de poder.
- ✓ Acoso psicológico.
- ✓ Acoso sexual.
- ✓ Autosuficiencia.
- ✓ Falta de empatía hacia sus compañeros o situaciones sentimentales.
- ✓ Agresiones contra la propiedad ajena.

- ✓ Manipulador y liderazgo negativo.
- ✓ Desafiante y perturbador de la disciplina.
- ✓ Lenguaje corporal: miradas y gestos despectivos de rechazo e intimidación.
- ✓ Coacciones.
- ✓ Pintan en los escritorios, paredes y las puertas de los baños los nombres de sus víctimas con apodos e insultos y amenazas.
- ✓ Posible víctima de violencia doméstica, la cual la proyecta con sus compañeros en el centro educativo.

En los espectadores u observadores:

- ✓ Colaboran en el acoso y las agresiones.
- ✓ Excluir a las víctimas de actividades de aprendizaje, deportivas y artísticas.
- ✓ Graban agresiones con las cámaras de celulares, tablets o videocámaras.
- ✓ Las aprueban con su presencia.
- ✓ Refuerzan la conducta de quien acosa.
- ✓ Ignoran y aíslan.
- ✓ Colaboran con risas y burlas hacia la víctima.
- ✓ En algunos casos denuncian el acoso y desaprueban los actos del bully.

“La violencia que a menudo sólo se manifiesta bajo la superficie de las relaciones observables en la escuela, oculta casi siempre para los adultos, pero bien conocida por el alumnado a lo que se le llama “Ley del Silencio”. Por eso es un tipo de violencia difícil de identificar y de diagnosticar en cuanto a su grado de gravedad y por tanto también de eliminar (Ortega, 1998)” (Valadez, 2008:17).

Tomando en cuenta el estudio del Gálvez-Sobral, que es uno de los personajes en el área socioeducativa en Guatemala, que se ha encargado de abordar el tema del acoso escolar, en su informe, la percepción de los futuros docentes en Guatemala, hace mención del caso de un adolescente originario de España, que durante el año 2004 le ocurrió un caso particular que cambió el rumbo y abrió los ojos de la sociedad española. Se da a conocer el caso de Jokin, un

joven de 14 años que cometió suicidio arrojándose al vacío desde una muralla, luego de sufrir acoso constante por parte de sus compañeros. El caso provocó que se rompiera este código de silencio y en el año 2005, un año después de la muerte de Jokin, las quejas sobre bullying aumentaron en un 30% según los índices de Losada, Losada, Alcázar, Bouso, Gómez-Jarabo, en el año 2006 (2011:13). Situaciones como esta evidencian la necesidad de identificar el fenómeno a tiempo para poder prevenirlo, disminuirlo o en su caso más exigente erradicarlo.

El bullying suele confundirse con otros diagnósticos clínicos como la fobia escolar (estrés post-traumático), síndrome de retorno al centro educativo, depresión (el acoso genera sentimientos de incapacidad de defensa y por ende distimia), problemas de adaptación al centro educativo, ciclotimia (distimia-manía), o incluso trastorno bipolar, trastornos de personalidad (que en muchos casos genera el acoso), trastornos de ansiedad generalizada, ataques de pánico, baja autoestima y déficit de habilidades sociales.

Muchas veces por desconocimiento del fenómeno, se da un diagnóstico erróneo del problema y se tiende a confundir el acoso escolar, por problemas de fobia escolar debido a la sintomatología que presenta el estudiante. Puede entenderse entonces que la suma de un diagnóstico errado dentro del fenómeno bullying puede producir enfoques terapéuticos erróneos, en donde se adjudica a la víctima la culpa del acoso. “La violencia repetida entre pares, compañeros, compañeras, en la que uno o más individuos tienen la intención de intimidar y hostigar a otros. Se caracteriza por el abuso de poder entre niños y jóvenes en edad escolar” (Olweus, 1993:30).

No deja de ser importante mencionar que muchas veces las víctimas de bullying suelen recibir algún tipo de tratamiento psicológico en el centro educativo y esta situación puede reforzar la estigmatización de que se trata de “alguien raro” o de “personalidad patológica”. Es entonces importante trabajar con cautela para evitar que la ayuda y acompañamiento psicológico a la víctima produzca alguna de las siguientes consecuencias:

- ✓ Se le consideren chismoso y por lo tanto sea excluido del grupo.

- ✓ Que los compañeros le asignen la categoría de “diferente”, “raro” o “loco” porque requiere ayuda psicológica.
- ✓ Por confrontar a la víctima con el agresor se refuerzan las actitudes negativas cuando no hay supervisión.

En los episodios de bullying que ocurren en el aula, el docente interviene únicamente en el 15% de las ocasiones, a pesar de que al entrevistarlos, el 71% de los docentes del establecimiento seleccionado en el estudio afirman conocer sobre el tema e intervenir ante su presencia. Aunque algunos agregan que las malas concepciones sobre el bullying y el poco respaldo institucional son posibles razones para explicar estos resultados.

“Hay estudios que demuestran que los conflictos entre estudiantes causan estrés en los docentes al grado de agotamiento laboral, afectando así su compromiso hacia la educación del grupo e incluso generando conductas de desvalorización hacia sus estudiantes (Cornell y Mayer, 2010:8).

4.1 ¿Cómo ayudar a los adolescentes?

Si la o el adolescente da a conocer un episodio de agresión, se debe concentrar en brindar consuelo y apoyo, más allá de cuán molesto se sienta quien lo escucha. Debido a que la víctima suele mostrarse renuente a contar estos sucesos a los adultos, ya que les generan incomodidad y vergüenza; a ellos les preocupa que sus padres puedan sentirse decepcionados. “Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a pedir ayuda y poner en conocimiento de cualquier autoridad en caso de violación o riesgo de violación de sus derechos, la que estará obligada a tomar las medidas pertinentes” (Decreto Número 27 – 2003. Art. 17).

En ocasiones, las y los jóvenes sienten que ellos son culpables, que si hubieran actuado de manera diferente o tener un aspecto más atractivo y agradable, eso no estaría sucediendo. A veces, tienen miedo de que los agresores descubran que ellos hablaron y la situación empeore, afectando relativamente sus relaciones interpersonales, autoestima y rendimiento escolar, en

ciertos casos les preocupa que los padres no les crean o no hagan nada al respecto, o que los alienten a pelear y a defenderse de igual manera que los agresores, situación que termina causándoles sentimientos de miedo, tristeza e impotencia. En el Informe de Estudio de Isabel de la A. Valadez Figueroa cita a Ingus (2005:2) “la humillación continua destruye la autoestima y afecta seriamente la dignidad” (2008:17).

Felicite al adolescente por su valentía al hablar de lo que está sucediendo. Recuérdele que no está solo, ya que muchos niños y jóvenes sufren las agresiones de sus compañeros en algún momento. Debe hacerse hincapié en que es el agresor, el que se comporta mal, no él o ella; asegúrele que juntos encontrarán la solución para este problema, y que si por algún motivo o circunstancia actuase alguna vez de la misma forma con sus iguales que tiendan a demostrar cierta vulnerabilidad, nunca debe hacerlo ya que este tipo de conducta no es, ni será aceptada, ya que va en contra de la integridad física y emocional de la persona. Tampoco se debe inducir a la víctima a que actúe si tiene la oportunidad con el agresor con la idea de “ojo por ojo y diente por diente”, puesto que el actuar con violencia genera más violencia.

En ocasiones, un hermano o un amigo mayor pueden ayudar a afrontar esta situación. Tal vez un hijo o una hija le ayude a escuchar como hermano o hermana mayor al agredido, ya que admira sus logros y es su ejemplo a seguir, quizá él o ella puede compartir su experiencia por si alguna vez fue víctima de burlas a causa de su apariencia física o intelectual y cómo enfrentó tal situación. Un hermano o un amigo mayor quizá pueda darle, una opinión sobre lo que está sucediendo en el centro educativo, o cualquier otro lugar donde ocurran las agresiones y ayudarlo a encontrar la mejor solución.

Tomar en cuenta el hecho que los ataques empeoran si los agresores descubren que la víctima le comentó “a alguien” acerca de lo sucedido. En ocasiones, resulta útil hablar con los padres del agresor. En otros casos, es mejor contactar primero a los maestros, orientadores o los consejeros. Si a pesar de haber hablado con ellos, se siente la necesidad de acercarse a los padres del agresor, es mejor que lo haga en un ambiente donde un empleado del establecimiento, como el consejero u orientador pueda actuar como mediador.

“El Estado a través de las autoridades educativas competentes deberá adoptar las medidas pertinentes para procurar que la disciplina en los centros educativos, tanto públicos como privados, se fomente respetando la integridad y dignidad de los niños, niñas y adolescentes, garantizándoles de igual manera la oportunidad de ser escuchados previamente a sufrir una sanción.” (Decreto Número 27 – 2003. Art. 43).

En muchos lugares existen leyes y políticas referidas a estos comportamientos agresivos. Se debe tener conocimiento cuáles son las leyes y normas de convivencia que rigen la comunidad educativa en donde estudia la víctima de bullying, en algunos casos, si se está muy preocupado acerca de la seguridad del adolescente, puede ser necesario contactar a las autoridades jurídicas competentes, como por ejemplo el juzgado de la familia, juzgado de la niñez y la adolescencia, la procuraduría de los derechos humanos, el juzgado de paz, la oficina de orientación psicológica de la Dirección Departamental de Educación, entre otros.

4.2 Consejos para los adolescentes

Para ayudar a los adolescentes en este tipo de conflicto, es necesario proporcionar estrategias que les permita afrontar los comportamientos agresivos de sus iguales que viven a diario y que también contribuyan a que recuperen su autoestima y dignidad. “Es razonable esperar que la agresión de un grupo de compañeros sea desagradable para la víctima y que produzca mayores daños morales” (Olweus, 1998:25). Quizá resulte tentador para un padre o madre de familia aconsejar a una víctima de bullying que devuelva la agresión, después de todo el sufrimiento de un hijo produce enojo y frustración al padre y tal vez a éste sus padres le enseñaron a defenderse de joven. Además, le seguirá preocupando que el hijo siga sufriendo a mano de los agresores.

Sin embargo, es importante aconsejarles a las y los adolescentes que no respondan a los agresores de la misma manera, esto puede terminar en más agresiones y aumentar el grado de violencia, problemas y en que alguien salga lastimado. En cambio, es mejor alejarse de la situación, estar con otros compañeros de clase y contarle a un adulto. Estas son algunas estrategias para

compartir con ellos, las cuales pueden ayudar a mejorar la situación y a hacerlos sentirse mejor. “Bienaventurados los pacificadores: porque ellos serán llamados hijos de Dios” (Mateo, 5:9).

Evitar las agresiones y recurrir al sistema de los amigos, ir a otro baño si hay algún agresor cerca, y no acercarse al casillero donde guardan sus cosas. Asegurarse de estar acompañado cuando aparece un agresor o estar cerca de un amigo en aquellos lugares donde esté el victimario en el bus, los pasillos, salón de clases o durante el receso y hacer lo mismo por un amigo si éste sufre la misma situación.

“Un día se enojaron conmigo las güiras de la clase, porque Christopher el niño más lindo del insti se estuvo conmigo en la hora de receso y obvio yo no me estuve con ellas, y el grupito de la Selly se encargó que nadie de las güiras de clase se juntaran conmigo y me ignoraban, como una semana me tuve que juntar con los hombres para trabajos en la clase y en el receso” (Estudiante de 1º. Básico sección B).

Debe fortalecerse el espíritu de lucha de la víctima hay que indicarle que no llore, no se ponga rojo, ni se enoje, ni demuestre que le afecta. El acosador desea que él o ella reaccionen mal, no debe darle lo que busca, ya que si lo hace eso le sienta de maravilla a los agresores, porque los hace sentirse más poderosos (puede estimular al joven a que practique antes palabras de aliento y autodeterminación que fortalezcan su espíritu y autoestima puede hacerlo frente al espejo, o con quien le está ofreciendo ayuda) “Desde los días de Juan el Bautista hasta ahora, el reino de los cielos sufre violencia” (San Mateo 11:12).

La víctima debe actuar con valentía, no hay que mirar al agresor directamente, si se puede, hay que indicarle a que camine y que pase a su lado sin mirarlo. De forma que se le ignore y hacer como que no ha oído sus insultos y burlas.

Hay que responder al acosador con tranquilidad, serenidad y firmeza. Diciéndole, por ejemplo: ¡NO!, ¡No soy lo que vos pensás! por favor tengamos un trato cordial y ameno, ¿te propongo

algo? tratemos de ser amigos, ¿te parece? (puede estimular al agredido a que lo practique antes frente al espejo, o con quien le está ofreciendo ayuda).

Si se puede, convertir alguno de los comentarios que el agresor le haga a su víctima en un chiste. Por ejemplo, si él agresor dice: ¡Vos güiro qué ropa tan ridícula llevás puesta!; él agredido puede responder: ¡Gracias! ¡Me alegra que te hayas dado cuenta!

Hay que dejar en claro a quien sufre la agresión que hay correr si es necesario y explicarle que el alejarse de la situación no es de cobardes. Que es el acosador el cobarde y quienes lo apoyan también por que se convierten en sus secuaces. Y que al momento de correr que busquen un sitio donde esté un adulto y quedarse allí hasta que pase esa situación desagradable, para poder ir a otro lado donde se sienta más seguro.

Vázquez Antonio afirma “El Bullying Prevention Program (BPP) de Olweus, programa que se basa en cuatro principios básicos que recogen cómo debe ser el ambiente en casa y en el aula: la relación de los estudiantes con los adultos, la aplicación consistente de sanciones que no sean punitivas ni físicas y conseguir que los adultos sean figuras de autoridad y modelos positivos” (2007:186).

Si un acosador molesta, agrede o insulta, hay que ir de inmediato a hablar con un adulto, eso no es acusar, al contrario es pedir ayuda cuando de verdad se necesita y pensar que se procedió de manera adecuada, ya que se está tratando de proteger así mismo de las agresiones, por lo tanto no se debe sentir como soplón o chismoso y no tener cargo de conciencia por la reprensión que se le pueda hacer al agresor por parte del adulto, docente u orientador ya que será una llamada de atención por el acto inadecuado que está efectuando hacia sus semejantes.

4.3 Tender la mano

En casa, se puede limitar el impacto que provocan las agresiones. Hay que alentar a los hijos a que se reúnan con amigos que los ayuden a tener confianza en sí mismos. Se debe motivar a que

conozcan a otros jóvenes inscribiéndolos en algún club o en un programa de deportes, para que encuentre actividades que contribuyan a que se sientan fuertes y confiados. También durante la temporada de fin de ciclo escolar llevarlos a escuelas vacacionales en donde proveen clases de defensa personal como karate, o algún otro tipo de gimnasia, o campamentos en donde suministren talleres de autoestima, convivencia y fortalecimiento de valores morales y cristianos.

Hay que recordar lo siguiente: a pesar de lo irritantes que puedan ser este tipo de situaciones de agresión para la víctima y la familia, existen muchos recursos y personas disponibles para brindar ayuda. El padre, madre, docente e inclusive amigos y amigas pueden proporcionar ayuda a la víctima de bullying o acoso escolar de la siguiente manera:

Apoyo emocional al agredido y diciéndole que le ayudarán a superar el problema. Tranquilizarlo diciendo que no es su culpa que esto suceda, y que a cualquiera que le pasare lo pondrá así de mal. Se debe acogerlo, tranquilizarlo.

Los padres deben permanecer en calma y no reaccionar con violencia hacia los miembros del centro educativo o el agresor, ya que no solucionará así el problema; al menos no será una forma adecuada de solucionar conflictos, y no le enseñará una buena forma a los hijos de enfrentar futuros problemas. Es importante enseñar a solucionar los conflictos de forma pacífica e imparcial, a pesar del dolor que pueda sentirse.

Es importante mantener una comunicación asertiva con el profesor, ya que esto generará un ambiente de confianza, con una actitud positiva, colaboradora; para así informar de la situación que el hijo o hija está viviendo (lo que le está sucediendo y lo afectado que se encuentra emocional y socialmente), y preguntar qué sabe al respecto. Pedir ayuda explícitamente, e indicarle que el adolescente lo está pasando muy mal desde hace meses y ningún adulto se había dado cuenta (ni él, ni el profesor), de esa manera se generará un clima de confianza entre el estudiante y el profesor lo cual ayudará a sobrellevar de mejor manera la situación.

¿Los docentes están capacitados para hacerles frente a estas situaciones de acoso escolar? Responde Marina Kelly de la ONG Bullying Cero: “No recibe en su formación básica herramientas para detectar situaciones de bullying o las que se dan antes del acoso escolar. Tampoco están formados para intervenir. Entonces cada uno decide el tipo de intervención que implementará” la especialista dice que detectan situaciones puntuales de burla o violencia física, pero se los trata como hechos aislados y no como una posible parte de un problema mayor. (Comunidad, 2012:2).

Solicitar al profesor o profesora que investigue la situación a la brevedad posible, dado la gravedad del problema, acordando una reunión en los próximos días, para conocer de manera más completa la situación.

Los profesores pueden recurrir a diversas estrategias de manejo de estos problemas en su salón de clases y con los jóvenes y señoritas afectados, su prioridad debe ser el disminuir o erradicar definitivamente el tipo de agresión que se está manifestando dentro del aula a través de actividades como el formar grupos de vigilancia y disciplina que ayuden a los docentes a prevenir el acoso y toda su forma de violencia.

Vázquez (2007) afirma “Es entendida como un derecho para todos los estudiantes cuya función reside en todo el profesorado según se recoge en la LOGSE (1990). En el proyecto SAVE y ANDAVE se anticipa una estrategia de trabajo contra el acoso escolar a través los departamentos de orientación y de la acción tutorial con sesiones de tutoría específicas, comenzada con los módulos de Formación de Asesores sobre Convivencia Escolar” (p. 196).

Es importante que los padres de familia inculquen a sus hijos el hábito de la lectura de la palabra de Dios, de esta manera se fortalecerá su espíritu y ellos serán guiados a través de éstas reflexiones, parábolas, historias y experiencias implícitas en la Biblia, para realizar buenas acciones, cultivando el respeto y amor a sus semejantes, aprendiendo que si los seres humanos obedecieran las leyes de Dios, no habrían guerras ni conflictos. Así también el centro educativo a

través de las clases de moral cristiana, religión, formación ciudadana, entre otros, por medio de las lecturas bíblicas fortalecerá el respeto y amor a sus compañeros, ya que de esta manera la víctima no estará propensa de cierto modo a sentir rencor hacia sus agresores y los posibles agresores potenciales tengan un cambio de actitud positiva.

En caso de ser necesario, el establecimiento educativo deberá exigir a los padres del joven acosador, asistir al Psicólogo, Psicopedagogo u Orientador para brindar ayuda y resolver adecuadamente esta situación, para de esa manera obtener resultados satisfactorios.

Es importante ayudar al hijo o hija a recuperar las amistades de las cuales se distanció por el problema, o inclusive hacer algunas nuevas, eso le ayudará a dejar atrás el dolor y retomar las actividades e intereses al que estaba acostumbrado en su contexto socioeducativo. Ese tipo de actividades le ayudarán a fortalecer su autoestima y recobrar la confianza en sí mismo, de ello dependerá que logre abolir por completo la mala experiencia que vivió durante los periodos de agresión y acoso.

Es fundamental entonces que los adultos intervengan en las situaciones de bullying, si no, el daño puede ser tan profundo y doloroso que atraerá aún más problemas tanto a la víctima como a los victimarios. Mejor será aún, que padres y profesores cuenten con algunas estrategias para prevenir situaciones como ésta.

4.4 Estrategias para la prevención del bullying

“El derecho al respeto consiste en la inviolabilidad de la integridad física, psíquica, moral y espiritual del niño, niña y adolescente” (Decreto Número 27 – 2003. Art. 15). Al encontrarnos con este tipo de situación en el centro educativo, se desconoce la forma de abordaje, sin agravar la situación de la víctima para poder ayudarla, así como también la forma de tratar el caso y el comportamiento que presenta el agresor, así mismo con los actores que tienen una relación directa e indirecta con respecto a este fenómeno escolar, a continuación se darán algunos consejos prácticos que se pueden abordar desde diferentes escenarios:

Con quien sufre el acoso:

- ✓ Escuchar y creer lo que cuenta quien padece el acoso.
- ✓ Ponerse en el lugar de la persona que sufre el acoso (tener empatía).
- ✓ Conocer sus sentimientos sobre la situación que sufre.
- ✓ Fomentar sentimientos de esperanza sobre la situación y manifestarle que se le ayudará.
- ✓ Mantener la confidencialidad, es muy importante ya que se le propicia un clima de confianza y tranquilidad.
- ✓ Dedicarle tiempo.
- ✓ Ayudar en el proceso de reparación del daño y promover el perdón en él hacia su agresor.
- ✓ Vigilar para que no se repitan esas situaciones de agresión.
- ✓ Iniciar algún tipo de actividad artística y destacar sus habilidades y talentos ante el grupo.
- ✓ Nombrar a un docente o tutor para garantizar el acompañamiento, para que este sea efectivo.
- ✓ Integrarlo en grupos o equipos de trabajo, en donde los integrantes puedan fomentar en él seguridad, atención, respeto y sobre todo aceptación y amistad.
- ✓ Realizar dinámicas por parte del docente u orientador para aplicar en el aula, éstas sirven de mucha ayuda para poder sensibilizar al grupo y que éstos tengan un cambio de actitud positiva hacia quienes sufren el acoso ya sean agresores o espectadores, abordando temas como: ¿qué es lo bueno y lo malo de pelear? Analizar películas que tratan del acoso escolar, fomentar el valor de la amistad, analizar y discutir círculos de violencia, destacar las cualidades de los compañeros.

Con la familia de quien sufre el acoso:

- ✓ Apoyar y tranquilizar (deben sentir el acompañamiento del profesor u orientador, evitando que sientan indefensos o con impotencia).
- ✓ Ponerse en el lugar de la familia de la persona que padece esta situación.
- ✓ Convencer sobre las medidas más adecuadas para la situación.
- ✓ Informar a las familias de la existencia de: dispositivos de ayuda, pautas de intervención familiar, medidas para detener la situación de acoso dentro y fuera del centro educativo.
- ✓ Transmitir que la responsabilidad de detener la situación de acoso es colectiva (autoridades educativas, docentes, familia, estudiantes, otros profesionales).

- ✓ Mantener la comunicación sobre las medidas que se van adoptando y sus resultados.
- ✓ Atenuar los sentimientos de culpa sobre la situación y no fomentar la carga de responsabilidades (ni hacia los integrantes de esa familia, ni hacia la persona que ejerce la violencia y su familia).

Con las familias de quienes supuestamente acosan:

- ✓ Mantener actitud de escucha.
- ✓ No culpabilizar, ni juzgar.
- ✓ Investigar los hechos.
- ✓ Solicitar colaboración para frenar el acoso.
- ✓ Pedir confidencialidad entre las familias y con su hija o hijo.
- ✓ Indicar a la familia de que las experiencias vividas en el ceno familiar deben brindar un ambiente positivo y no perjudicial.
- ✓ No promover el castigo.
- ✓ Buscar ayuda profesional, si fuese necesario.
- ✓ Explicarles las medidas que se van a aplicar en el centro educativo con cada una de las partes.
- ✓ Pedirles que se pongan en el lugar de la familia de quien sufre el acoso.
- ✓ Sugerirles que deben fijar límites e intervenir cuando se evidencie que el comportamiento agresivo está causando daño a alguien.
- ✓ Informar a la familia periódicamente de los resultados y de las medidas que se adoptan.

“Es obligación del Estado y de la sociedad en su conjunto, velar por la dignidad de los niños, niñas y adolescentes, como individuos y miembros de una familia, poniéndolos a salvo de cualquier tratamiento inhumano, violento, aterrador, humillante o constrictivo” (Decreto Número 27 – 2003. Art. 16).

Con quien o quienes practican el acoso:

- ✓ Hablar por separado con cada uno de los estudiantes implicados.
- ✓ Seguir el método de no inculpación.
- ✓ Mantener la confidencialidad (si se ha obtenido la información de otras fuentes).

- ✓ Fomentar la responsabilidad de reparar el daño causado.
- ✓ Promover que se comprometa a solucionar la situación.
- ✓ Buscar la participación de la o él estudiante en la búsqueda de soluciones.
- ✓ No implicar y evitar nombrar a quien sufre el acoso.
- ✓ Realizar un seguimiento con cada estudiante implicado durante varias semanas.
- ✓ Desarrollar habilidades de autorregulación.
- ✓ Desarrollar el sentido de capacidad y dominio personal.
- ✓ Promover el desarrollo de una mente positiva.
- ✓ Fomentar el uso de la comunicación asertiva y fortalecer la empatía que existe en ellos.

Con el grupo de espectadores u observantes:

- ✓ Hablar con cada una de las partes por separado, manteniendo la confidencialidad.
- ✓ Elegir ayudantes de grupo, ubicar líderes positivos, democráticos, imparciales y asertivos.
- ✓ Fomentar la práctica de actividades grupales de prevención del acoso escolar.
- ✓ Promover el desarrollo de habilidades sociales.
- ✓ No discriminar a alguien por sus características físicas, económicas, religiosas o sociales.
- ✓ Promover la responsabilidad del alumnado para comentar al personal administrativo, docente u orientador sobre las agresiones y la colaboración, que se está haciendo tanto ante las situaciones de acoso como para la reparación del daño.
- ✓ Brindar una educación en valores, para que las y los adolescentes formen un sistema de creencias empáticas a favor de la sociedad.
- ✓ Promover el valor de la amistad y solidaridad para con el individuo o grupo el cual necesita ayuda.

Que debe evitar el personal docente u orientador, al momento de abordar la situación:

- ✓ Quitar importancia a las manifestaciones del estudiante y procurar no minimizar, ni ignorar las quejas que éste le presente.
- ✓ Asignar la responsabilidad de los hechos a quien los padece.
- ✓ No hacer pública la identidad del alumno que sufre el acoso o la de la persona confidente.
- ✓ Enfrentar a quien sufre con quienes agreden de forma directa.

- ✓ Reunir a las familias implicadas, convocándolas el mismo día y a la misma hora.
- ✓ Usar inicialmente la mediación entre iguales como herramienta de resolución del conflicto.
- ✓ Forzar artificialmente que las y los estudiantes se pidan disculpas o perdón, a través de una acción como: se den un beso en la mejilla, se den un apretón de mano, un abrazo, una frase de disculpa, aceptar la responsabilidad de lo que se ha hecho y preguntar si se puede hacer algo para mejorar la situación, intercambiar algo simbólico como un chocolate, dulce o tarjetas; estas acciones serán señal de disculpas aceptadas.
- ✓ Esperar las medidas que se propongan desde de la perspectiva del orientador, docente o comisión de disciplina que esté implicado directamente con respecto a prevención y ayuda contra el acoso escolar.

Comentarios finales

“Las cadenas de la esclavitud solamente atan las manos; es la mente lo que hace al hombre libre o esclavo” (Franz Grillparzer).

En la década de los noventa no se conocía como bullying o acoso escolar ese tipo de agresiones, más bien el nombre que se le daba era “yo soy más grande y fuerte que vos, así que lo haces o te va como en feria”. Por ello se tomó la iniciativa de indagar, investigar, conocer, ubicar y cómo abordar este tipo de situaciones que se viven a diario en las instituciones educativas de carácter público y privado, ya que ninguno de éstas puede estar al margen de la situación y decir que no se vive en ellos algún tipo de agresión y acoso. A través de las experiencias vividas directa e indirectamente en las aulas de varios centros educativos de los niveles primario y medio del área urbana se evidencia que esta situación es latente y se vive a diario, problema que se ha convertido en la actualidad en uno, con los mayores índices de casos, causando, entre ellos actitudes negativas, manifestándose de esta manera en suicidios, extorciones y agresiones de carácter físico, psicológico, social y verbal, las cuales afectan a la y el estudiante en su autoestima, rendimiento académico, relaciones interpersonales, entre otras.

Como aporte personal y de acuerdo a la experiencia durante los años como docente considero que se puede intervenir en varios ámbitos del contexto escolar, teniendo presente el paradigma educativo que señala el Currículum Nacional Base que indica que el estudiante es el centro de toda actividad de enseñanza – aprendizaje.

“Las Alumnas y Alumnos constituyen el centro del proceso educativo. Se les percibe como sujetos y agentes activos en su propia formación, además de verlos como personas humanas que se despliegan como tales en todas las actividades.” (Currículum Nacional Base, 2007:17).

En el centro educativo debe existir una oficina de atención al estudiante, que se presente ya sea como: víctima, agresor o espectador, debe estar presidida por un Psicólogo, Psicopedagogo,

Orientador o un Docente que pueda brindar las herramientas, atención y tutoría adecuada para el tratamiento, seguimiento, erradicación y eliminación del acoso escolar.

Se debe establecer claramente las reglas del centro educativo y las acciones que se tomarán en conductas como el bullying. Se debe actuar rápido, directa y contundentemente en el caso de que se presente alguna sospecha de acoso escolar. Para ello se debe guiar del manual de convivencia escolar que se maneje en el centro escolar y que esté acorde al reglamento de convivencia vigente del la Ley de Educación Nacional de Guatemala, ya que servirá como apoyo, ayuda y orientación para la comunidad educativa ante la situación que se presente dentro y fuera del centro educativo y tomar la determinación más adecuada según las circunstancias suscitadas.

“Título I. Capítulo I. Artículo 1, inciso b) En el respeto a la dignidad de la persona humana y el cumplimiento efectivo de los Derechos Humanos. Título III. Capítulo I. Artículo 34, inciso c) Respetar a todos los miembros de su comunidad educativa.” (Ley de Educación Nacional, decreto número 12 – 91).

El establecimiento educativo debe estar abierto a las quejas y sugerencias del estudiantado y padres de familia, se sugiere la colocación de un buzón. También se pueden realizar cursos, charlas, talleres o conferencias para padres y maestros donde se pueda tratar temas como el acoso escolar (bullying).

En la planificación de áreas y sub-áreas curriculares se debe hacer un agregado o reforzar el tema de educación en los valores en las diferentes actividades de aprendizaje que se realizan con las y los estudiantes. Las y los docentes pueden apoyarse en los estudiantes para identificar casos de acoso, deben ser muy inteligentes y saber quién puede darles información valiosa. “Los y las Docentes su esfuerzo está encaminado a desarrollar los procesos más elevados del razonamiento y a orientar en la interiorización de los valores que permitan la convivencia armoniosa en una sociedad pluricultural” (Currículum Nacional Base, 2007:17).

Para las instituciones gubernamentales; así como existen líneas gratuitas para hablar o preguntar sobre métodos anticonceptivos, depresión, el sida, alcoholismo, entre otros, en el MINEDUC debe haber líneas abiertas para que los niños o adolescentes puedan hablar y denunciar conflictos que viven dentro y fuera del centro educativo de forma anónima y confidencial. También debe existir un departamento de orientación psicopedagógica en cada dirección departamental de educación para que sirva de centro de herramientas de apoyo para cada oficina de orientación en los centros educativos, que tendrán como misión el poder atender a los que son víctimas de acoso escolar.

“Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a pedir ayuda y poner en conocimiento de cualquier autoridad en caso de violación o riesgo de violación de sus derechos, la que estará obligada a tomar las medidas pertinentes” (Decreto Número 27 – 2003. Art. 17).

Por otro lado debe haber mayores campañas por parte del sector educativo que involucre autoridades educativas como a la dirección departamental de educación, coordinaciones técnicas administrativas, directivos y docentes para informar a los padres sobre esta situación, la forma en que puede detectarse, tratarse y prevenirse.

Curriculum Nacional Base (2007) afirma: “En un enfoque que ve a la persona humana como ser social que se transforma y se valoriza cuando se proyecta y participa en la construcción del bienestar de otros y otras, la educación se orienta hacia la formación integral de la misma y al desarrollo de sus responsabilidades sociales, respetando las diferencias individuales y atendiendo las necesidades educativas especiales. Parte del criterio que la formación de la persona humana se construye en interacción con sus semejantes durante el intercambio social y el desarrollo cultural (Villalever, 1997:2)” (p.18).

La sociedad en general también puede ayudar a prevenir y atacar el acoso entre los niños y adolescentes, vigilando y no dejando pasar este tipo de situaciones porque pensamos que se trata de una simple broma. Cuando un niño se burla, amenaza o pega a otro niño o adolescente, se

debe intervenir para que eso no se repita. También es importante que se controle el tipo de programas televisivos que ven para así no seguir promoviendo y arraigando aún más en nuestros niños y jóvenes acciones violentas en su formación del carácter y personalidad.

Conclusiones

- ✓ El bullying como un problema socioeducativo afecta de forma general a las y los estudiantes de los centros educativos afectando negativamente sus actividades socioeducativas dentro y fuera del plantel.
- ✓ La mayoría de las y los estudiantes ante el acoso escolar que sufren o son testigos, prefieren aplicar “el código del silencio” y dejar que la situación continúe su rumbo, así no tienen que enfrentar mas humillaciones y atracos de parte de los agresores.
- ✓ Para los padres de familia y docentes es de interés conocer sobre el tema objeto de estudio y por lo tanto poder tratarlo y prevenirlo, ya que si dentro del centro educativo surgiera un caso de acoso escolar que afecte el desarrollo psicosocial del o la estudiante, tendrían algunas herramientas para abordarlo correctamente.
- ✓ El acoso escolar o bullying se refiere a una forma de trato entre personas de forma negativa, continua y extrema, en donde su acción metódica y sistémica se fundamenta en acosar, molestar, hostigar, obstaculizar y/o agredir de forma física, psicológica y social a la víctima.
- ✓ Los observadores toman un papel de testigos al momento de la agresión por parte del acosador hacia la víctima, en su mayoría suelen ser espectadores que están al margen de la situación actuando con indiferencia y desapego ante realidad que presencian.
- ✓ No se le puede considerar bullying a una forma burlesca y juguetona en la que se reacciona al momento de presenciar algún evento gracioso o penoso de un estudiante, el acoso escolar se caracteriza por ser repetitivo, continuo y por un tiempo determinado en donde a veces predomina la violencia emocional y se da principalmente fuera del aula.

Referencias

Libros

Benítez, J. y Justicia, F. (2006). *Revista Electrónica de investigación Psicoeducativa, El maltrato entre iguales: descripción y análisis del fenómeno*. No. 9 Vol. 4 (2), ISSN 1696 – 2095 p. 151 - 170

Cornell, D. y Mayer, M. (2010). *¿Por qué importa el orden y la seguridad de la escuela?* Educational Researcher. Washington.

Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa. (2006). *Guía para el profesorado acoso escolar: detección, identificación, intervención y prevención*. Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

Gálvez-Sobral, J.A. (2008). *Informe de Resultados Guatemala. Bullying en la Ciudad de Guatemala*. Guatemala. Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa © DIGEDUCA. Ministerio de Educación.

Gálvez-Sobral, J.A. (2011). *Bullying. La percepción de los futuros docentes en Guatemala. Guatemala*. Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa, Ministerio de Educación.

Gálvez-Sobral, J.A. (2011). *El fenómeno del acoso escolar (bullying) en Guatemala: resultados de una muestra nacional de sexto grado del Nivel Primario*. Guatemala. Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa, Ministerio de Educación.

Ley de Educación Nacional. Guatemala. Decreto número 12 – 91

Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. Guatemala. Decreto número 27 – 2003.

- Martínez A. José Ma. España (2002). *Bullying intimidación y maltrato entre el alumnado*. Editora Lankopi, S.A. Castilla y León.
- Mayer, M. y Furlong, M. (2010). *¿Qué tan seguras son las escuelas?* Educational Researcher. Washington
- Mendoza, M. (2011). *La violencia en la escuela Bullies y Víctimas*. Editorial Trillas. México.
- MINEDUC Guatemala (2007). *Currículum Nacional Base. Ciclo Básico del Nivel Medio*. ©
- Ministerio de Educación, Dirección General de Gestión de Calidad Educativa Primera Edición. DIGECADE.
- MINEDUC Guatemala (2011). *Guía para la prevención del Acoso Escolar (Bullying)*. Dirección de Comunicación Social del Ministerio de Educación. Secretaría Presidencial de la Mujer SEPREM.
- Nuevo Testamento. Salmos y Proverbios* (1960). Sociedades Bíblicas en América Latina. National Publishing Company. Phildelphia, Pennsylvania.
- Olweus (1993). *Bullying at school. What we know and what we can dol*. Oxford Blackwell.
- Olweus, D. (1998). *Conductas de acoso y amenazas entre escolares*. Madrid. Morata.
- Valle T. (2009). *¡Ya no Quiero ir a la Escuela! Como combatir el bullying (Acoso Escolar)*. 1º. Edición. Editorial Porrúa. México.
- Valadez F. Isabel de la A. (2008). *Informe de Estudio Violencia Escolar: Maltrato ente iguales en escuelas secundarias de la zona Metropolitana de Guadalajara*. México. Primera Edición.

Vásquez J. Antonio (2007). “*El maltrato entre escolares (bullying) en el primer ciclo de educación secundaria obligatoria: valoración de una intervención a través de medios audiovisuales*”. (pp. 180.270). España: Tesis Doctoral, Universidad de Huelva Departamento de Educación.

Publicaciones Periódicas

Comunidad. (2012, Diciembre). *Un Informativo al Servicio de Dios*. Comunidad No 046.

Defensor del Pueblo –UNICEF. (2007). *Violencia Escolar: 1999-2006*. Madrid: Publicaciones de la Oficina del Defensor del Pueblo.

Martín A. Alicia (2009). IFP Superior núm 27 de Valencia, *El fenómeno del bullying o acoso escolar en nuestras aulas*. Compartin Revista de Formación del Professorat. FRP N.4 (2009) ISSN 1887 - 6250